







BUEN SUELDO. GRANDE BENEFICIO y garantía asociando mil duros. Espada, 9, pl. de la gal.

ALMONEDA DE TODO EL MOBILIARIO del hotel de las Provincias. Alcalá, 44, pral.

CHEMISE AMUEBLADO. ARCO (Santa María 37, ultramarinos).

PIANO ERARD POCO USADO de ocasión, por 4800 reales. Poncearral, 33, pral.

GABINETES PARA 1 ó 2 CABALLEROS. Mayor, 32, 3.º izda.

HOTEL. SE VENDE EL DE LA calle de Almagro núm. 8, y se arrienda todo junto ó dividido en tres hermosos departamentos independientes. Para tratar y detalles, Cedeñeros, 14, 2.º izda.

SE ALQUILA Una cochera capaz para seis coches y una cueva de seis plazas. Darán razón, calle de Angel Saavedra núm. 4, portería.

TEATRO REAL Por las funciones del turno 1.º, unar, que faltan de la presente temporada, se ceden las butacas de primera de cada número del 40 al 48. Hortaleza, 81, 2.º izquierda, informarán.

SOCIEDAD FILANTRÓPICA DE Veteranos. Esta sociedad celebra junta general ordinaria, según reglamento, el domingo 30, á las doce del día, en el Instituto de San Isidro. Lo que por acuerdo de la junta de gobierno, se avisa á los socios para su asistencia. Madrid 28 de diciembre de 1888. — El secretario, Satorio de la Puente.

GRAN CUADRA y COCHERA para 12 ó 14 coches. Hay fragua y agua del Lozoya. Doctor Fourquet, 9.

LEGÍTIMAS CAJAS DE MANTENIMIENTO de Astoria, se venden calle Segovia núm. 27, posada Maragot.

MA PARA CASA DE LOS PADRES. P. Sto. Domingo, 7, port.

RETRATOS PETERO se ha trasladado Alcalá 19, teléfono 606.

HAY ASCENSOR Especialidad en ampliaciones. Se avisa á provincias.

JARABE DE BREA DE SÁNCHEZ OCAÑA De gran éxito en los catarros del PEGRO. ASMA. TOSES. Irritaciones de la garganta y catarros de la vejiga.—Botella. UNA PESETA. Farmacia de Sánchez Ocaña. ATOCHA, 35.

CASAS EN SAINT-CLOUD (ALREDEDORES DE PARÍS). Gran casa amueblada, con jardín, cuadra y cochera, sita en la calle del Calvario núm. 14. Se alquila en 10.000 pesetas al año. Se vendería, amueblada, en 250.000 pesetas.

TEATRO DE LA COMEDIA Se desean los butacas á mitad del primer turno. Razón, Jacometrezo, 6, 3.º. De 9 á 11, 2 á 4 y 6 á 8.

SE ADVIERTE Á LAS PERSONAS QUE DESEAN ANUNCIAR EN LA SECCION DE AVISOS ÚTILES DE ESTE PERIÓDICO que el precio por línea (en la que caben próximamente 30 letras) es de 2 pesetas 50 céntimos.

PRODUCTOS DEL DR. BALDY Médico inspector de las Escuelas de Medicina y miembro de las comisiones de Higiene de París.

AGUA OXIGENADA MEDICINAL a tónica empleada en los hospitales de París y recomendada por la Academia de Medicina por sus cualidades antiptúricas, antisépticas y escitantes del peróxido de hidrógeno.—Precio del frasco, pesetas, 3.

ANTISÉPTICO OXIGENADO de infectante instantánea, el más poderoso de los conocidos hasta el día, y cuyo empleo no ofrece peligro alguno.—Precio del frasco, plas. 2'50.

ELIXIR ANTIDIABÉTICO de resultados verdaderamente sorprendentes é inmediatos.—Precio del frasco, pesetas 7'50.

INYECCION AL PRÓXIMO DE HIDRÓGENO superior por su eficacia á todos los empleados hasta hoy, y porque su uso no produce molestia de ningún género.—Precio del frasco, 6 pesetas.

DENTRÍFICO OXIGENADO el más apropiado para conservar la dentadura, sin que su uso ataque el esmalte lo más mínimo.—Precio del frasco, 4 plas.

Unico depositario en España, Melchor García, CAPELLANES, 1, duplicado, Madrid.

MELROSE Restaurador favorito del Cabello. Es positivo que restablece las onas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito: 114 Southampton Row, Londres.

En Madrid: Perf. Frera, Carmen, 1.—Perf. Inglesa, Carrera de San Jerónimo, 3.—Hijos de Fortis, Sol, 2.—Perf. de Pascual, Arenal, 2.—Ramillete Europeo, Sevilla, 3 y 4.—Urgiola, Mayor, 1.—Da Rey, plaza del P. Alfonso, 15.—C. Arregui Montero, 2.—Mur, Carmen, 35.—Perfumería Oriental Preciados, 1, y al por mayor Forcalán, La Central, Don Martín, 63.

REAL.—TURNO 3.º Por ausencia se ceden dos butacas con alguna rebaja. Informa portero calle San Martín 3.

ALCALÁ 19. HAY ASCENSOR. A Trifido é hijos, dentistas.

ALMONEDA: ARMARIO COLUM. Anas 25 ds. Espejo, Valverde 32 pl.

DINERO B A R A T O sobre sueldos, muebles en el acto y con reserva. BILBAO, 46, 2.º TELEFONO 790.

HABITACION COLON 13 y 13, 2.º.

MA DE CRIA PARA SU CASA. A leche de tres días. Calle del Rubio, 27 entlo, dcha.

MA PARA SU PUEBLO. CALLE San Marcos, 6, tienda.

MA PARA CASA DE LOS PADRES. Alcalá 49, cuadruplicado.

RETRATOS PETERO se ha trasladado Alcalá 19, teléfono 606.

HAY ASCENSOR Especialidad en ampliaciones. Se avisa á provincias.

JARABE DE BREA DE SÁNCHEZ OCAÑA De gran éxito en los catarros del PEGRO. ASMA. TOSES. Irritaciones de la garganta y catarros de la vejiga.—Botella. UNA PESETA. Farmacia de Sánchez Ocaña. ATOCHA, 35.

CASAS EN SAINT-CLOUD (ALREDEDORES DE PARÍS). Gran casa amueblada, con jardín, cuadra y cochera, sita en la calle del Calvario núm. 14. Se alquila en 10.000 pesetas al año. Se vendería, amueblada, en 250.000 pesetas.

TEATRO DE LA COMEDIA Se desean los butacas á mitad del primer turno. Razón, Jacometrezo, 6, 3.º. De 9 á 11, 2 á 4 y 6 á 8.

SE ADVIERTE Á LAS PERSONAS QUE DESEAN ANUNCIAR EN LA SECCION DE AVISOS ÚTILES DE ESTE PERIÓDICO que el precio por línea (en la que caben próximamente 30 letras) es de 2 pesetas 50 céntimos.

PRODUCTOS DEL DR. BALDY Médico inspector de las Escuelas de Medicina y miembro de las comisiones de Higiene de París.

AGUA OXIGENADA MEDICINAL a tónica empleada en los hospitales de París y recomendada por la Academia de Medicina por sus cualidades antiptúricas, antisépticas y escitantes del peróxido de hidrógeno.—Precio del frasco, pesetas, 3.

ANTISÉPTICO OXIGENADO de infectante instantánea, el más poderoso de los conocidos hasta el día, y cuyo empleo no ofrece peligro alguno.—Precio del frasco, plas. 2'50.

ELIXIR ANTIDIABÉTICO de resultados verdaderamente sorprendentes é inmediatos.—Precio del frasco, pesetas 7'50.

INYECCION AL PRÓXIMO DE HIDRÓGENO superior por su eficacia á todos los empleados hasta hoy, y porque su uso no produce molestia de ningún género.—Precio del frasco, 6 pesetas.

DENTRÍFICO OXIGENADO el más apropiado para conservar la dentadura, sin que su uso ataque el esmalte lo más mínimo.—Precio del frasco, 4 plas.

Unico depositario en España, Melchor García, CAPELLANES, 1, duplicado, Madrid.

ALMONEDA, MUEBLES, SILLETERÍAS, cortinajes, lámparas, arañas, armarios, billar, piano. Salud 21.

ALMACENES GENERALES Y AGUARDAS-MUEBLES, 9 Paseo de la Castellana. Se reciben para su custodia y conservación toda clase de mercancías y mobiliario.

POR PAPELETAS DEL MONTE se da todo su valor, prestamos sobre alhajas, muebles y pianos. Cruz, 37 y 39, primeros.

NÚM. 5, ALCALÁ. Se alquila piso principal amueblado Razon Alcalá, 45, entresuelo.

DINERO AL 1, AL 2 Y AL 3 POR 100. A primeras y destinos inamovibles. Serrano, 19, 3.º, de 9 á 11 mañana.

VINOS AÑEJOS DE VALDEPEÑAS, Mérida y Arganda, á 8 pesetas Trav. de San Mateo, 3 dup.

PRIMER ANIVERSARIO La señora DOÑA JOSEFINA PEUFORD Y PICOCH, falleció el día 29 de diciembre de 1887.

R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 29 del corriente en la iglesia de San Antonio de los Portugueses por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus sobrinos y hermana política suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

XX ANIVERSARIO EL SEÑOR D. RAFAEL DE VARGAS MACHUCA Y AYENSA

caballero de Tormoya, caballero de la orden militar de Alcántara y de la de San Hermenegildo, teniente coronel de caballería retirado, etc., falleció en Sevilla el 29 de diciembre de 1868.

Todas las misas que se celebren el domingo 30 del corriente en la parroquia de San Ginés por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su hija doña María Josefa de Vargas Machuca de Vidari, su hijo político y su nieto, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

LA SEÑORA D.ª CARMEN ENCISO de Navarro Mabilly falleció el 30 de diciembre de 1890.

R. I. P. Su viudo é hijos, recuerdan á sus amigos la encomiendan á Dios.

Todas las misas que el domingo 30 del actual, se celebren en la real iglesia de San Antonio de los Alemanes, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Su viudo é hijos, recuerdan á sus amigos la encomiendan á Dios.

EL SEÑOR D. FRANCISCO DE TUERO Y MUÑIZ

caballero profeso del hábito de Santiago, gentil hombre de cámara de S. M. con ejercicio, del interior que fué de S. M. el rey don Francisco de Asís; teniente coronel comandante de caballería retirado, condecorado con la cruz y placa de la real y militar orden de San Hermenegildo, de la de San Fernando de primera clase y de la de segunda blanca del Mérito Militar, etc.,

FALLECIÓ EL DIA 29 DE DICIEMBRE DE 1887 R. I. P.

Su viuda la señora doña Enriqueta Cifuentes y Muñiz, sus hijos D. Francisco, D. Enrique, don José y doña María de los Dolores; sus sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican á sus amigos, que por olvido involuntario no hayan recibido esquila de invitación, se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral y misa de cabo de año, que por su eterno descanso, se verificará el sábado 29 del actual, á las diez y media de su mañana, en la iglesia parroquial de San Luis, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la iglesia. Todas las misas que se celebren en dicho día en la citada iglesia, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

VINOS BLANCOS BAYO especiales para ostras. VINAGRE DE UVA. SE VENDEN POR J. YUNQUERA. San Agustín, 4 duplicado.

A VESTIRSE BIEN Y BARATO vayan á LA GRAN SASTRERIA DE ESCUDERO 15, Plaza del ANGEL, 15 (frente á Espoz y Mina).

MALES VENEREOS, GU- 3 días. Inyección ó Perlas Koch, 2 plas. Van correo por sellos. Montero, 33, 1.º, Madrid y boticas de España.

CAPIEROS. POR AUSEN- TIA. Su dueño se vende por junto ó separado todos los utensilios y existencias del café chocolatería Condal. En la misma razón, Leones, 2.º. E doce á cuatro.

SE ARRIENDA Una estensa finca, propia para el cultivo de trigo y arroz, en el término de Hellín, provincia de Albacete, estación de ferro-carril de «Las Minas». Las personas que deseen tomarla en arrendamiento pueden dirigirse todos los días, de nueve á doce de la mañana, á la cantadería del Excmo. señor marqués de Sierra-Bullones, Alcalá, 74, dupl., entresuelo izq., donde estará expuesto el pliego de condiciones y se darán cuantos detalles se soliciten.

SE DESEA una primera muy entendida en el corte y confección de cuerpos para señora, y otra primera muy especial para faldas. Darán razón, Carretas, 37, 3.º.

El M. Ilmo. Señor D. JOSE DE HERVÁS Y FLOQUERA coronel de infantería retirado, condecorado con las cruces de San Hermenegildo, San Fernando y otras varias, falleció el 28 de diciembre de 1883.

R. I. P. Todas las misas que se celebren mañana sábado 29 en la iglesia de la Presentación (Niñas de Leganes) de esta corte, serán aplicadas por el eterno descanso de dicho señor.

Su viuda doña Florentina Lavilla y de demás familia, ruegan á sus amigos se encomiendan á Dios.

CONCURSO DE OBRAS. Se abre en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, calle del Factor, núm. 5 (Contaduría), concurso para la construcción, á todo coste, de un nuevo edificio para LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Los pliegos de condiciones y planos estarán expuestos hasta el 31 del actual diciembre de 1888, en las oficinas de la misma CORRESPONDENCIA.

El 2 de enero de 1889 se comunicará á la persona cuya proposición sea aceptada, y se procederá ántes del 7 á la celebracion de la correspondiente escritura.

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARÍS AGENCIA DUCOURAU Y BOYER 1, PLAZA BOIELDIEU, PARIS

Esta agencia se encarga de la eleccion de sitio é instalaciones, dentro ó fuera del palacio de la Exposicion, segun los casos. Se hace cargo igualmente de la recepcion, en las estaciones de los ferro-carriles franceses, de toda clase de objetos y mercancías destinados á la Exposicion, y de su colocacion, despues, en el sitio elegido.

Se encarga de representar á los señores: expositores que no puedan trasladarse á Paris, y toma á su cargo las gestiones necesarias y el cumplimiento de las formalidades prescritas, respecto de todos los expositores, cerca del comité general de la Exposicion.

Las condiciones de la AGENCIA DUCOURAU Y BOYER son módicas y se determinan, segun cada caso particular, de comun acuerdo con cada uno de los señores expositores.

EL EXCMO. SEÑOR D. JUAN DE ZAVALA Y DE LA PUENTE

primer marqués de Sierra-Bullones, capitán general de ejército, caballero de la insigne orden del Toison de Oro, etc., etc., etc.,

falleció el día 29 de diciembre de 1879 R. I. P.

Su esposa la Excmo. Sra. Marquesa viuda de Sierra-Bullones; sus hijos los Excmos. Sres. Marqueses de Sierra-Bullones, Conde de Campo Real, Marqueses de Aguilar de Campó, Condesa de Villaseñor, Marqueses de Valle-Umbrose; sus hermanos, hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios.

Todas las misas que se celebren mañana sábado 29 en las iglesias de San Justo, Santa María, Santiago, Descalzas Reales, la Encarnacion, las Calatravas, San Jerónimo, Oratorio del Espíritu Santo y Virgen de la Paloma, se aplicarán por el alma de dicho Excmo. Señor.

SEGUENDO ANIVERSARIO. EL EXCMO. SEÑOR DON JOSÉ SEGUNDO DE ROMERO Y RUIZ

MARQUÉS DE ROMERO DE TEJADA falleció el día 29 de diciembre de 1886. R. I. P.

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos se encomiendan á Dios.

Todas las misas que se celebren mañana sábado 29 en la parroquia de San José y en la iglesia de la Concepcion (barrio de Salamanca) por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

El Emmo. y Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla concede 100 días de indulgencia á todos los que practiquen algun acto piadoso en sufragio del alma de dicho señor.

Asimismo el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá ha concedido 40 días de indulgencia á todos los fieles de esta diócesis por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte del santo rosario que rezaren por el alma del finado en particular y por las del Purgatorio en general.

CÓDIGO CIVIL Seccion tercera. De la inspeccion personal del juez. Art. 1260. La prueba de inspeccion personal del juez solo será eficaz en cuanto claramente permita al tribunal apreciar por las exterioridades de la cosa inspeccionada el hecho que trate de averiguar. Art. 1261. La inspeccion practicada por un juez podrá ser apreciada en la sentencia que otro dicte, siempre que el primero hubiera consignado con perfecta claridad en la diligencia los detalles y circunstancias de la cosa inspeccionada. Seccion cuarta. De la prueba de peritos. Art. 1262. Solo se podrá utilizar este medio de prueba cuando para apreciar los hechos sean necesarios ó convenientes conocimientos científicos, artísticos ó prácticos. Art. 1263. El valor de esta prueba y la forma en que haya de practicarse, son objeto de las disposiciones de la ley de Enjuiciamiento civil. Seccion quinta. De la prueba de testigos. Art. 1264. La prueba de testigos será admisible en todos los casos en que no se ha-

do pleito sean causahabientes de los que entendieron en el pleito anterior ó estén unidos á ellos por vinculos de solidaridad ó por los que establece la indivisibilidad de las prestaciones entre los que tienen derecho á exigir las obligaciones de satisfacerlas. Art. 1263. Para que las presunciones no establecidas por la ley sean apreciables como medio de prueba, es indispensable que entre el hecho demostrado y aquel que se trate de deducir haya un enlace preciso y directo segun las reglas del criterio humano. TITULO II DE LOS CONTRATOS CAPITULO PRIMERO Disposiciones generales. Art. 1264. El contrato existe desde que una ó varias personas consienten en obligarse, respecto de otra ó otras, á dar alguna cosa ó prestar algun servicio. Art. 1265. Los contratos pueden establecer los pactos, cláusulas y condiciones que tengan por conveniente, siempre que no sean contrarios á las leyes, á la moral, ni al orden público. Art. 1266. La validez y el cumplimiento de los contratos no pueden dejarse al arbitrio de uno de los contratantes. Art. 1267. Los contratos solo producen efecto entre las partes que los otorgan y sus herederos; salvo, en cuanto á éstos, el caso en que los derechos, y obligacio-

LIZARZA Insalus GUIPUZCOA LA REINA DE LAS AGUAS DE MESA Tónico para el estómago, puro, higiénico, delicioso y efervescente. RECOMENDADO POR LOS MÉDICOS MAS AFAMADOS Declarada de utilidad pública por Real decreto de 17 de Marzo de 1888. Premiada con MEDALLA de ORO en la Exposicion de Barcelona. BOTELLA DE MEDIO LITRO, 50 CENTS. — BOTELLA DE LITRO, 75 CENTS. DESPACHO GENERAL CENTRAL, CARBÓN, 2.—TELÉFONO 1.078 DE VENTA.— En las principales farmacias, droguerías, cafés, fondas y restaurantes, SE SIRVE A DOMICILIO Y SE TOMAN LOS CASCOS VACIOS. LISTA DE PERFUMES CONCRETOS: Violette du Czar, Jasmin d'Espagne, Hélio tropé blanco, Lilas de Maj, Foin coupé, Oriza iya, Jockey-Club, Opopanax, Caroline, Mignardise, Impéatrice, Oriza-Derby. Interesante Descubrimiento Parisiense. 12 OLORES DELICIOSOS Bajo la forma de Lápidos y Pastillas Basta trazar ligeramente los Objetos para perfumarse instantáneamente. DESGONFIE LAS FALSIFICACIONES. Se vende en España en todas las Perfumerías y Peluquerías. 31 Catálogo joya se envía gratis. ENFERMEDADES NERVIOSAS CÁPSULAS del Doctor CLIN Laursado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon. Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes: Asma, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histérico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vías urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase. Exíjanse las Verdaderas Cápsulas de Bromuro de Alcanfor de CLIN y Cia de PARIS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

LOS QUE TENGAN TOS tomen las Pastillas infalibles del Dr. Andren, de Barcelona, y se la quitarán al momento. Es el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce. Casi siempre desaparece la tos por completo ántes de concluir la primera caja. VALE 3 Rs. EN LAS BOTICAS DE ESPAÑA Y SUS ANTILLAS. CUARTO ANIVERSARIO de la señora D.ª FRANCISCA SOTILLO Y RINCONADA QUE FALLECIÓ EL 29 DE DICIEMBRE DE 1884. Todas las misas que se celebren el día 30 del corriente en la iglesia parroquial de San Sebastian, por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el alma de dicha señora. Sus sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes y testamentarios, ruegan á sus amigos la encomiendan á Dios. NOVENO ANIVERSARIO EL EXCMO. SEÑOR D. JUAN DE ZAVALA Y DE LA PUENTE primer marqués de Sierra-Bullones, capitán general de ejército, caballero de la insigne orden del Toison de Oro, etc., etc., etc., falleció el día 29 de diciembre de 1879 R. I. P. Su esposa la Excmo. Sra. Marquesa viuda de Sierra-Bullones; sus hijos los Excmos. Sres. Marqueses de Sierra-Bullones, Conde de Campo Real, Marqueses de Aguilar de Campó, Condesa de Villaseñor, Marqueses de Valle-Umbrose; sus hermanos, hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios. Todas las misas que se celebren mañana sábado 29 en las iglesias de San Justo, Santa María, Santiago, Descalzas Reales, la Encarnacion, las Calatravas, San Jerónimo, Oratorio del Espíritu Santo y Virgen de la Paloma, se aplicarán por el alma de dicho Excmo. Señor. SEGUNDO ANIVERSARIO. EL EXCMO. SEÑOR DON JOSÉ SEGUNDO DE ROMERO Y RUIZ MARQUÉS DE ROMERO DE TEJADA falleció el día 29 de diciembre de 1886. R. I. P. Su viuda é hijos ruegan á sus amigos se encomiendan á Dios. Todas las misas que se celebren mañana sábado 29 en la parroquia de San José y en la iglesia de la Concepcion (barrio de Salamanca) por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. El Emmo. y Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla concede 100 días de indulgencia á todos los que practiquen algun acto piadoso en sufragio del alma de dicho señor. Asimismo el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá ha concedido 40 días de indulgencia á todos los fieles de esta diócesis por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte del santo rosario que rezaren por el alma del finado en particular y por las del Purgatorio en general.